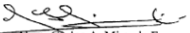


ANDE														
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
INSTITUCIÓN: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD			AÑO: 2026											
COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA														
METAS:			Proveer al ciudadano la Información Pública de la ANDE en la forma y plazo requerido.											
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cumplimiento de Ley 5189/14 en la provisión de informaciones de uso de los Recursos	17 informaciones actualizadas disponibles del art 8 en web Institucional	Portal web ande	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cumplimiento de los ítems exigidos en el Art. 8 de la Ley 5282/14	17 informaciones actualizadas disponibles del art 8 en web Institucional	Portal web ande	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Respuestas a Consultas Ciudadanas	Cantidad de consultas respondidas	Matriz de Rendición de Cuentas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OBSERVACIONES:														

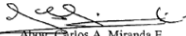


Abog. Carlos A. Miranda E.
 Oficina de Anticorrupción y Transparencia
 de Gestión de la ANDE

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:	CARLOS A. MIRANDA E.
C. I. N°:	1.190.259
Fecha: dd/mm/aa	29/01/2026

														
Ley Nº 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
INSTITUCIÓN: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD			AÑO: 2026											
COMPONENTE: PARTICIPACION CIUDADANA														
METAS:			1 - Atender los diferentes requerimientos de los usuarios, difundir las políticas comerciales para la concienciación ciudadana en cuanto al uso adecuado de la energía eléctrica, la optimización y actualización de las cargas contratadas y de la reducción de la morosidad a traves de los diversos medios de la ANDE.											
			2 - Difundir a traves de charlas educativas, la importancia de las acciones tendientes al uso seguro y eficiente de la Energía Eléctrica, así como tambien los requisitos básicos de seguridad en la manipulación de los electrodomésticos y equipos eléctricos.											
ACTIVIDADES			INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026									
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Planificacion de las estrategias para implementar las jornadas de atención al cliente y charlas a realizarse en las Agencias Regionales con el fin de atender los requerimientos de los usuarios y dotarles a los mismos de informaciones utiles relacionadas a la Institución			Reunión		X									
Realizar una jornada bimestral de <i>Atención al Cliente</i> , a cargo de una División Regional (son 6 Divisiones en total), a ser determinada en alguna entidad de algún Distrito o Ciudad de la zona de influencia.			Cantidad de evento por División Regional.	Programa preparado, Evidencias fotográficas, Publicaciones Oficiales de la ANDE, otras publicaciones de las instituciones o entidades.		X		X		X		X		X
Realizar una jornada bimestral de <i>Charla Educativa sobre uso seguro y eficiente de la energía eléctrica</i> , a cargo de un funcionario de la Dirección de Gestión Regional - DR, llevadas adelante en algunas Instituciones Educativas Públicas o Privadas, o en cualquier Institucion Pública, o entidad privada de intereses social.			Cantidad de eventos a nivel de la DR.	Programa preparado, Evidencias fotográficas, Publicaciones Oficiales de la ANDE, otras publicaciones de las instituciones o entidades.		X		X		X		X		X
OBSERVACIONES:														



Abog. Carlos A. Miranda E.
 Oficina de Anticorrupción y Transparencia
 de Gestión de la ANDE

Firma del funcionario responsable del área UTA.

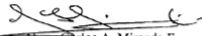
Aclaración de Firma:	CARLOS A. MIRANDA
C. I. N°:	1.190.259
Fecha: dd/mm/aa	29/01/2026

ANDE														
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
INSTITUCIÓN: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD			AÑO: 2026											
COMPONENTE: INTEGRIDAD Y ETICA PUBLICA														
METAS:		Cumplir con el 100% de las actividades propuestas para el año 2026 y de ese modo lograr una conciencia ética e integra en el funcionariado de la Institución.												
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualización y formalizacion de la Comisión de Ética	Interno de solicitud de Actualización	Resolución							X					
Difusión del Código de Ética	Cronograma de Difusión	Lista de Participantes, correos, whatsapp, presentaciones.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Difusión del Procedimiento de Gestión de Denuncias	Cronograma de Difusión	Lista de Participantes, correos, whatsapp, presentaciones.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Revisión y actualización del Código de Ética	Actas de Reuniones de Trabajo	Registro con conclusión y resultado de la verificación.								X	X			
Revisión y actualización del Procedimiento de Gestión de Denuncias	Actas de Reuniones de Trabajo	Registro con conclusión y resultado de la verificación.										X	X	
Evaluación de los resultados de las difusiones	Acta de Reunión	Documento conclusivo												X
OBSERVACIONES:														

Abog. Carlos A. Miranda E.
Oficina de Anticorrupción y Transparencia
de Gestión de la ANDE
Firma del funcionario responsable
del área UTA.

Aclaración de Firma:	CARLOS A. MIRANDA E.
C. I. N°:	1.190.259
Fecha: dd/mm/aa	29/01/2026

ANDE														
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
INSTITUCIÓN: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD			AÑO: 2026											
COMPONENTE: GESTION DE RIESGOS														
METAS:		Fortalecer el sistema de control interno de la ANDE												
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Socializar con los funcionarios el Mapa de Riesgos de la ANDE.	% de funcionarios socializados	Planillas de asistencia			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Capacitar a los funcionarios sobre elaboracion y actualización del Mapa de Riesgos de la ANDE.	% de funcionarios capacitados	Planillas de asistencia			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación y retroalimentación de las jonadas realizadas	% de funcionarios encuestados	Planilla de encuestas												X
OBSERVACIONES:														



Abog. Carlos A. Miranda E.
Oficina de Anticorrupción y Transparencia
de Gestión de la ANDE

Firma del funcionario
responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:	CARLOS A. MIRANDA E.
C. I. N°:	1.190.259
Fecha: dd/mm/aa	29/01/2026



Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

AÑO: 2026

COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD

METAS:	Promover la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, por parte de los funcionarios de la ANDE, con el fin de mejorar el servicio público y lograr mayor fortalecimiento Institucional.													
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Planificación de las estrategias de socialización de la Ley 7389/24 y de la capacitación a los funcionarios de la Institución sobre su responsabilidades antes los hechos de corrupción.	Reunión realizada	Actas de Reunión; Redes sociales; Publicaciones oficiales de ANDE; Publicaiones Prensa; Publicaciones				x								
Socialización de la Ley 7389/24 entre funcionarios de la Institución.	Eventos realizados	Actas de Reunión; Redes sociales; Publicaciones oficiales de ANDE; Publicaiones Prensa; Publicaciones								x				
Socialización de la información sobre responsabilidades, sanciones, penalidades y acciones legales de las que podrían ser objeto los funcionarios de la Institución en caso de incurrir en hechos de corrupción.	Eventos realizados	Actas de Reunión; Redes sociales; Publicaciones oficiales de ANDE; Publicaiones Prensa; Publicaciones												x
OBSERVACIONES:														


Abog. Carlos A. Miranda E.
Oficina de Anticorrupción y Transparencia
de Gestión de la ANDE

Firma del funcionario responsable
del área UTA.

Aclaración de Firma:	CARLOS A. MIRANDA E.
C. I. N°:	1.190.259
Fecha: dd/mm/aa	29/01/2026